



GUÍA DOCENTE 2020-2021
Contabilidad

1. Denominación de la asignatura:

Contabilidad

Titulación

Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

Código

6109

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Materia 4.2. Contabilidad (MÓDULO 4: Economía Financiera y Administración de Empresas)

3.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Pablo Aguilar Conde

3.b Coordinador de la asignatura

Pablo Aguilar Conde

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

CURSO: Segundo/SEMESTRE: Segundo Semestre

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6



7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto. avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos sobre las Relaciones Laborales y los Recursos Humanos al nivel de las publicaciones de referencia avanzadas y conocimientos procedentes de la vanguardia en dicho campo de estudio.

CG2 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos a la elaboración y defensa de argumentos, a la toma de decisiones y a la resolución de problemas relativos a las relaciones de trabajo y de Seguridad Social, al diseño de estrategias y políticas sociolaborales y a la dirección y gestión de recursos humanos.

CG3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes sobre las Relaciones Laborales y los Recursos para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CG4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de los recursos humanos a un público tanto especializado como no especializado.

CG5 Que los estudiantes hayan demostrado dominar las habilidades de aprendizaje en el ámbito de las relaciones laborales necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CE1.Resolución de problemas

CE2.Capacidad de análisis y síntesis

CE3.Análisis, búsqueda y gestión de información

CE4. Comunicación oral y escrita

CE5. Conocimiento de lengua extranjera

CE6.Informática

CE7-Trabajo en equipo

CE10.Razonamiento crítico



CE11. Habilidad en las relaciones interpersonales
CE12. Compromiso ético
CE13. Aprendizaje autónomo

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes
Conocimiento de la normativa contable y en especial del Plan General Contable 2007 Comprensión de la técnica contable para el registro de las transacciones económicas.
8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN TEMA 1: Conceptos contables básicos 1- La contabilidad como sistema de información 2- Clasificación de la contabilidad 3- Concepto de contabilidad financiera 4- La información contable 5- El patrimonio 6- Activo 7- Patrimonio neto y pasivo 8- Equilibrio patrimonial: ecuación básica de la contabilidad 9- Masas patrimoniales 10- Las cuentas 11- El inventario 12- El balance de situación 13- El resultado del periodo 14- Flujos monetarios TEMA 2: El proceso contable 1- Estructura de las cuentas 2- Terminología de las cuentas 3- Clasificación de las cuentas 4- Codificación de las cuentas 5- Convenio de cargo y abono de las cuentas 6- Proceso de información contable 7- Método contable: partida doble 8- Registro de las operaciones: libro diario y libro mayor 9- Balance de comprobación 10- Operaciones formales de agregación contable 11- Cuentas anuales 12- Resumen del proceso en el tiempo



TEMA 3: Marco normativo contable

- 1- El marco legal
- 2- Normalización contable en España: evolución
- 3- Aplicación del PGC
- 4- Estructura del PGC
- 5- Aspectos legales de los libros contables

TEMA 4: Marco conceptual del Plan General Contable español

- 1- Cuentas anuales: imagen fiel
- 2- Requisitos de la información contable a incluir en las cuentas anuales
- 3- Principios contables
- 4- Elementos de las cuentas anuales
- 5- Criterios de registro o reconocimiento contable de los elementos en las cuentas anuales
- 6- Criterios de valoración
- 7- Principios y normas de contabilidad generalmente aceptados

**NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION: ELEMENTOS
PATRIMONIALES**

TEMA 5: Activos no corrientes: inmovilizado

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 6: Activos corrientes: existencias

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 7: Activos corrientes: cuentas a cobrar

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 8: Activos corrientes: tesorería

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización



TEMA 9: Otros activos: activos financieros

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 10: Patrimonio neto

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 11: Pasivos: cuentas a pagar

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 12: Pasivos: endeudamiento financiero

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION: GASTOS E INGRESOS

TEMA 13: Compras y gastos

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización

TEMA 14: Ventas e ingresos

- 1- Concepto
- 2- Clasificación
- 3- Cuentas
- 4- Valoración: inicial y posterior
- 5- Contabilización
- 6.- El IVA
- 7.- Ajustes por periodificación



CUENTAS ANUALES

TEMA 15 (I): Balance de situación

TEMA 15 (II): Cuenta de pérdidas y ganancias

TEMA 15 (III): Memoria

TEMA 15 (IV): Estado de cambios en el patrimonio neto

TEMA 15 (V): Estado de flujos de efectivo

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Alberto de la Peña Gutierrez, (2008) Contabilidad financiera práctica, DAR ESCUELA DE NEGOCIOS,
BOE, (2007) PGC RD 1514/2007 16 de Noviembre, BOE 20-11-2007,
Julio Mata Melo, (2015) Introducción a la contabilidad financiera de las pymes, PARANINFO,
WEB ICAC, ., ., <http://www.icac.meh.es/>.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Javier Osés García, (2010) 108 ejercicios de valoración en contabilidad financiera, GARCETA,
José Luis Wanden-Berghe Lozano, (2011) Contabilidad financiera I, PIRAMIDE,
Luis Angel Castrillo Lara, Plan General Contable 2007, Delta Publicaciones,
Mª Angeles Goxens Orensanz, Introducción a la contabilidad financiera, GARCETA,
Manuel Gutierrez Viguera, Supuestos contables resueltos en base al pgc, RAMA EMPRESA,
María del Mar Camaño MIñano, (2010) Introducción a la contabilidad financiera, PEARSON,
Máximo Francisco Losilla Ramírez, (2011) Prácticas de contabilidad financiera, GARCETA,
Mercedes Cervera Oliver, (2010) Contabilidad financiera adaptada al NPGC, CEF,
Rafael Domingo Martínez Carrasco , Contabilidad financiera teoría y ejercicios prácticos, TIRANT LO BLANCH,
WEB AECA, ., ., <http://www.aeca.es/>.



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teórico - prácticas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	40	50	90
Tutorías	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	6	3	9
Lecturas y recensiones	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE10,CE12,CE13	0	10	10
Realización de trabajos y actividades	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	0	10	10
Exposición de ejercicios prácticos	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E6,CE7,CE10, CE11,CE12,CE13	4	6	10
Seminarios, jornadas, visitas a entidades y empresas	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E10,CE11,CE12,CE13	6	3	9
Pruebas de evaluación	CB1-CB5, CG1-CG5 CE1,CE2,CE3,CE4,C E5,CE6,CE7,CE10,C E11,CE12,CE13	4	8	12
Total		60	90	150



10. Sistemas de evaluación:

PRIMERA CONVOCATORIA

Evaluación continua ponderando las diferentes pruebas realizadas durante el curso académico.

Para superar la asignatura y tener en cuenta las notas de todos los procedimientos de evaluación, será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 4 puntos sobre 10 puntos, en todas las partes que componen el examen.

Aunque no se hayan superado todas las actividades y pruebas evaluables, si la media ponderada es APTO no hará falta recuperar las pruebas suspendidas o no presentadas en una segunda convocatoria, siempre que en el examen final hayan obtenido un mínimo de 4 puntos.

SEGUNDA CONVOCATORIA

La segunda convocatoria va destinada a los alumnos que no obtuvieron APTO en la primera convocatoria: bien porque la media ponderada resultante era inferior a 5 puntos o porque en el examen final no obtuvieron un mínimo de 4 puntos.

Por lo que en la segunda convocatoria, sólo se realizará un examen final con las siguientes ponderaciones: teoría 20%, cuestiones 40% y ejercicio completo 40%.

No se guardan las notas obtenidas en la primera convocatoria

Para superar la asignatura será necesario obtener una nota mínima en el examen final de 5 puntos sobre 10 puntos, y nunca una nota inferior a 4 puntos en cada una de las partes que componen el examen.

EVALUACIÓN EXCEPCIONAL

Los alumnos que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua, deberán solicitarlo por escrito durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura ante el Director del centro.

El procedimiento de evaluación es el mismo que el recogido en la segunda convocatoria anterior.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE FIN DE ESTUDIOS DE GRADO

Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, consistirá en un examen final teórico práctico (teoría 20%, cuestiones 40% y ejercicio completo 40%), siendo necesario obtener un mínimo de 4 puntos en cada una de las partes que lo compone.

"En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa"

"El sistema de evaluación de los estudiantes de intercambio se modificará en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino



no sean coincidentes.”

En cualquier caso, se tendrá en cuenta el proceso de evolución del aprendizaje para la calificación global de la asignatura, que únicamente podrá superarse si el estudiante obtiene los resultados previstos.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Pruebas de evaluación intermedia (20% + 20%)	40 %	0 %
Examen final teoría	20 %	20 %
Examen final cuestiones	20 %	40 %
Examen final ejercicio completo	20 %	40 %
Total	100 %	100 %

11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Para las actividades educativas de esta materia se utilizarán:

- Clases presenciales
- Seminarios
- Trabajos y actividades
- Conferencias y cursos especializados
- Biblioteca y recursos de la Escuela
- Plataforma UBUnet (Plataforma on-line UBUCampus-e) la Universidad de Burgos que habilita un entorno virtual de aprendizaje que permite el desarrollo de las actividades educativas, además de una comunicación fluida entre profesor-alumno, alumnos-alumnos y alumnos-equipo de apoyo técnico

TUTORÍAS:

Días y horas de conformidad con lo publicado en la página web oficial de la Escuela.

12. Calendarios y horarios:

CALENDARIO DE EXÁMENES:

Primera Convocatoria y Segunda Convocatoria: De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.

HORARIOS:

De conformidad con las fechas publicadas en la página web oficial.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

13. Idioma en que se imparte:

Castellano

MODELO PARA RECOGER LAS ADAPTACIONES/ADENDAS DE LAS GUÍAS DOCENTES 2020-2021		
TITULACIÓN	GRADO RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS / Centro ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES	
CURSO	Segundo	
CÓDIGO/ASIGNATURA	6109/ Contabilidad	
SEMESTRE (1.º/2.º)	Segundo Semestre	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	Obligatoria	6
COORDINADOR/A	Pablo Aguilar Conde	
PROFESORADO	Pablo Aguilar Conde	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede 2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, <u>para todas las materias</u> Se podrá optar por diferentes modalidades que garanticen el seguimiento de la materia: clases virtuales por video conferencia grupal utilizando preferente el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft), preparación de tareas semanales, seguimiento de clases a través de foros, enseñanza a distancia mediante el envío de videos tutoriales, etc. Si bien es importante hacer constancia que esta asignatura no tiene docencia presencial en el curso 2020-2021 en previsión de la extinción del título en la Escuela de Relaciones Laborales.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DE LOS ESTUDIANTES:		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) <u>para aquellas materias que proceda</u> No procede		

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Se sustituyen las tutorías individuales por:

- a) Videoconferencias individuales y/o grupales utilizando, preferente, el software suministrado por la UBU (Teams – Microsoft). Los horarios de las mismas serán los establecidos con carácter general si bien en atención a las especiales circunstancias se podrán flexibilizar con el fin de dar una mejor atención al alumno.
- b) Preguntas a través del correo electrónico institucional de los profesores

CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN (especifique los nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación)

1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) para aquellas materias que proceda

No procede

2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C, para todas las materias

Primero.- Se mantienen las pruebas de evaluación intermedias y el examen final, con el mismo peso que el inicialmente previsto, con la única particularidad que no hará falta obtener un mínimo de 4 puntos en cada parte para poder optar a compensar las notas de las diferentes pruebas realizadas..

En resumen el procedimiento y su peso específico queda de la siguiente manera: Primera convocatoria: pruebas intermedias: 40% - Examen final: 60% -

Segundo.- Examen final: Si no pudiera llevarse a cabo un examen presencial, éste se sustituirá por un tipo de examen a determinar (preguntas de desarrollo, preguntas cortas , cuestionario compuesto por preguntas de respuestas múltiples o sistema mixto) realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL.

Tercero.- Supuestos prácticos, foros, etc.: A través de la plataforma de UBUVIRTUAL. En su caso se podrá establecer una presentación por videoconferencia del supuesto práctico presentado en la plataforma.

Cuarto.- La calificación del alumno se obtendrá a través de la ponderación de cada bloque tal de conformidad con los porcentajes establecidos.

Quinto.- Los criterios anteriores se establecen de igual forma para la segunda convocatoria.

Sexto.- El alumno al que le sea reconocida la evaluación excepcional deberá realizar el examen final realizado a través de la plataforma UBUVIRTUAL y la calificación obtenida será la calificación final de la asignatura. Los sistemas de evaluación para la convocatoria extraordinaria de Fin de Estudios de Grado, serán los mismos que para la evaluación excepcional.

CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL (las pruebas presenciales se ajustarán al calendario establecido por los centros, pudiendo modificar el mismo si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos)

Se mantienen los calendarios publicados establecidos para las pruebas presenciales.

COMENTARIOS

Todo aquello no establecido de forma especial en el presente documento se regirá por las normas establecidas en la Guía docente de la asignatura.
